



E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL **JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA** POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA **PROVIDENCIA QUE CORRIGE LA SENTENCIA DEL 23 DE ENERO DE 2018**, en cuanto a modificar la parte introductiva y en el numeral sexto y trece, DICTADA EN EL PROCESO:

RADICADO 150013331014 2011 00005 00

DEMANDANTE LUZ MADELEINE ORJUELA SARMIENTO

DEMANDADO MUNICIPIO DE NUEVO COLON Y OTROS

NATURALEZA REPARACION DIRECTA

JUEZ DR. JAVIER HUMBERTO PEREIRA JÁUREGUI
JUEZ CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE TUNJA

FECHA DE DECISION 22 DE FEBRERO DE 2018

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.


MARY LUZ BOHORQUEZ IBANEZ
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, SE DESFIJA HOY DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.)


MARY LUZ BOHORQUEZ IBANEZ
SECRETARIA